

PODER PARA ASUNTOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

JUAN MANUEL ECHEVERRI CANO, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Armenia (Quindío) identificado con la cédula de ciudadanía N°1.144.069.676, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad denominada **CALICO VENTURAS S.A.S**, con domicilio en la ciudad de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, identificada con el NIT.902006883-6, nombro por este acto a **FABIO ZARAZA OSORIO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.058.845.488, con Tarjeta Profesional N°332690 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado para todos los efectos de marca, quedando especialmente facultado para representar ante las autoridades colombianas administrativas, en todos los tramites relativos a los asuntos de marcas, a cuyo efecto le faculto para dar ante dichas autoridades, todos los pasos necesarios al objeto indicado, presentar solicitudes, declaraciones, peticiones, renovaciones, recursos de Ley y desistimientos, formular descripciones, enmiendas, limitar el alcance de las solicitudes, y los registros, presentar oposiciones y apelaciones, recibir notificaciones, pagar las tasas oficiales y efectuar todo otro pago determinado por la Ley, conciliar, transar, desistir, sustituir este poder, llenar cualesquiera otros requisitos, y tomar en fin, todas las medidas que creyera conducentes al resguardo de los intereses de la sociedad que represento.

Así mismo, faculto a **FABIO ZARAZA OSORIO**, para solicitar en la Oficina de Propiedad Industrial la protocolización de este documento.

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento a los once (11) días del mes de noviembre del año 2025.

Atentamente.



JUAN MANUEL ECHEVERRI CANO
Representante Legal
CALICO VENTURAS S.A.S

Acepto.



FABIO ZARAZA OSORIO
C.C.1.058.845.488